Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Administrativo del Circuito De Pasto

I N F O R M A

En cumplimiento al Acuerdo PCSJA21-11840 del Consejo Superior de la Judicatura que establece el retorno gradual a la presencialidad con alternancia y cumpliendo los protocolos de bioseguridad y en virtud de lo establecido en sus artículos 5º, 8º y 14º, que privilegia el uso de los medios electrónicos para la atención al público, se atenderá de forma presencial ***UNICAMENTE A LOS USUARIOS QUE ACREDITEN NO TENER ACCESO A MEDIOS VIRTUALES*** y previo agendamiento de cita para lo cual deberá contactarse a los números celulares 3043740125 y 3015961538.

Por lo anterior, los memoriales y demás documentación preferentemente debe seguir presentándose de manera digital al correo institucional del Juzgado: adm02pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

SILVIA OLIVA PÉREZ TELLO
SECRETARIA